

***PLAN DE
ORIENTACION Y
ACCION TUTORIAL***

**CEIP NTRA. SRA. DE BELEN
NOALEJO**

**PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL
CEIP NTRA. SRA. DE BELEN
NOALEJO**

1.- DEFINICIONES PREVIAS.

1.1 Plan de Orientación y Acción Tutorial:

La orientación y la acción tutorial es una tarea colaborativa que, coordinada por la persona titular de la tutoría y asesorada por el orientador u orientadora de referencia, compete al conjunto del equipo docente del alumnado de un grupo. Dicha labor orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

Nuestro Plan de Orientación y Acción Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías así como las líneas generales de actuación con el alumnado, con las familias y con el profesorado.

Este Plan servirá de referente para la actuación de los tutores/as, ya que serán ellos quienes lo adaptarán a las necesidades, motivaciones e intereses de cada grupo.

El correcto trabajo del tutor aplicando las directrices del PAT hacen que el funcionamiento del centro, a nivel de organización, proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluación, etc., sea más exhaustivo y válido, y creemos que repercutirá positivamente en la mejora del rendimiento escolar, en general, del alumnado.

1.2. Tutoría.

Entendemos la tutoría como la relación profesorado-alumnado, encaminada al conocimiento del contexto socio-familiar, de las actitudes, intereses y motivación, para actuar de modo que se den las pautas al alumnado en lo referente al proceso de aprendizaje y a su integración dentro del grupo al que pertenece.

La tutoría y la orientación forman parte de la función docente. Dicha labor se desarrollará a lo largo de las distintas etapas educativas.

El alumnado de cada grupo tendrá un maestro tutor o maestra tutora que coordinará las enseñanzas impartidas en dicho grupo.

Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

La designación de tutores y tutoras se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en la normativa vigente sobre organización y funcionamiento de los centros que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.

1.3. Funciones del Tutor.

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y de acción tutorial. Para ello podrán contar con la colaboración del Equipo de Orientación Educativa.
- b) Conocer las aptitudes e intereses con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en las formas de decisiones personales y académicas.

- c) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos/as, el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos y alumnas de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres, madres o tutores legales. (Todo ello dependiendo de la normativa legal vigente para cada etapa educativa)
- c) Atender las dificultades de aprendizaje del alumnado para proceder a la adecuación personal del currículo. Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- d) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.
- e) Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado.
- f) Informar a los padres y madres, maestros y maestras y alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, con las complementarias y con el rendimiento académico.
- g) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y maestras y los padres y madres de los alumnos y alumnas.
- h) Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- i) Atender y cuidar, junto con el resto de los maestros y maestras del Centro, al alumnado en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas, de acuerdo con lo que, a tales efectos, se establezca.
- j) Cumplimentar la documentación académica individual del alumnado a su cargo.
- k) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos/as.
- l) Colaborar en la forma que lo determine el ROF en el programa de Gratuidad de Libros de texto.

2.- OBJETIVOS GENERALES.

- a) Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- c) Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- d) Contribuir a la personalización del proceso educativo.
- e) Efectuar un seguimiento global del aprendizaje del alumnado para detectar dificultades y necesidades especiales y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- f) Coordinar el proceso de evaluación asesorando sobre promoción o no de ciclo/curso.
- g) Fomentar en el grupo de alumnos/as el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en el entorno.
- h) Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos/as, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades educativas especiales.
- i) Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo y estudio.
- j) Informar a los padres de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos/as.
- k) Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “educación para la vida”.
- l) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional. (ESO)
- ll) Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono (ESO), el fracaso o la inadaptación escolar.

m) Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

3.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES POR TUTORIAS

3.1. Etapa de Educación Infantil.

A) TUTORÍA CON ALUMNOS	
Bloque I : Enseñar a ser persona	
<p>Objetivos específicos: Ayudarle a descubrir su propia identidad en su yo personal y sus posibilidades. Fomentar la adquisición de hábitos saludables. Contribuir a la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje. Conseguir una actitud positiva de sí mismo.</p>	<p>Contenidos: Proceso de madurez personal: autoconocimiento, autonomía y autoestima. Adquisición de hábitos y rutinas de aseo, comida, recogida, saludos, etc.</p>
<p>Actividades: Cuentos para favorecer el autoconocimiento, la autonomía y la autoestima. Registro de actuación de los alumnos en la adquisición de hábitos.</p>	
Bloque II : Enseñar a convivir	
<p>Objetivos específicos: Desarrollar en los alumnos/as las habilidades sociales necesarias que les permitan relacionarse con los demás de manera asertiva. Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar. Crear un clima positivo de confianza y colaboración en el grupo. Promover actividades que favorezca la convivencia y participación del alumnado en la vida del centro.</p>	<p>Contenidos: Integración en el grupo-clase. Proceso de madurez personal: Comunicación. Habilidades sociales. Solución de conflictos.</p>
<p>Actividades: Fichas en las que deben colorear a los niños que saludan al levantarse, al acostarse, al llegar al colegio. Dramatizaciones con las situaciones anteriores. Dibujarse él, su familia, sus amigos. Saludo diario al llegar a clase, cuando entra una persona en el aula, cuando se va ... Cuentos sobre la amistad y la comunicación con los demás. Fichas de Habilidades sociales: gracias y por favor. Actividades de la paz Acogida del periodo de adaptación (2ª quincena de septiembre), actividad “Bienvenidos al colegio”. Conocimiento del centro escolar (1ª quincena de octubre), actividad “Conocemos el colegio”.</p>	
Bloque III : Enseñar a pensar	
<p>Objetivos específicos: Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo. Aprender a resolver conflictos con actitudes positivas y de razonamiento. Motivar al alumnado para conseguir la atención y realización de las actividades. Reforzar habilidades cognitivas básicas.</p>	<p>Contenidos: Proceso de Madurez Personal: Escucha. Pensamiento positivo. Asertividad.</p>
<p>Actividades: Contar cuentos para fomentar la escucha, el pensamiento positivo y la asertividad. Fichas que requieren atención y escucha para trabajar la orientación espacial, percepción visual, percepción espacial. Bits de inteligencia. Resolución de conflictos en situaciones reales/imaginarias (cuentos, fichas, láminas,...) Dibujar situaciones que están bien y mal.</p>	

B) TUTORÍA CON FAMILIAS

Objetivos específicos:

Intercambiar información con los padres.
 Establecer relaciones permanentes con los padres y madres facilitando las relaciones Escuela- Familia.
 Implicar a los padres en la educación de sus hijos /as, en el ámbito escolar.
 Colaborar y cooperar los padres en la tarea educativa de sus hijos/as.
 Informar a los padres de todo aquello que afecte a la educación de sus hijos/as.

Actividades:

Reunión periodo de adaptación.
 Reuniones colectivas de padres y madres, en las que se tratarán los siguientes aspectos:
 Objetivos que se pretenden alcanzar durante el curso.
 Explicación de la rutina diaria: entradas y salidas.
 Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
 Salidas y excursiones que se realizarán.
 Colaboración con el centro.
 Aportación de material.
 Adquisición de hábitos y rutinas.
 Talleres.
 Etc.
 Entrevistas individuales con los padres y madres. Se tratará personalmente la marcha del niño en el aula, su comportamiento, dificultades que se presentan, etc.

C) TUTORÍA CON PROFESORES

Objetivos específicos:

Informar y recabar información sobre las características del alumnado.
 Coordinar las actuaciones de orientación y refuerzo educativo.
 Elaborar el proceso de evaluación recogiendo información de otros profesores que atienden al grupo-clase.
 Efectuar el seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar alumnos/as con dificultades de aprendizaje y /o con necesidades educativas especiales.
 Programar en las distintas tareas tanto escolares como extraescolares y complementarias.
 Coordinarse con el profesorado del Primer Ciclo de Educación Primaria.

Actividades:

Reuniones de ciclo:
 Intercambio de objetivos que se pretenden alcanzar durante el trimestre y contenidos que se van a desarrollar, en los diferentes ámbitos.
 Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.
 Determinar las salidas y excursiones que se realizarán.
 Diseño de programas que se van a desarrollar .
 Sesiones de Evaluación.
 Reuniones con el/la orientador/a

3.2. Primer Ciclo de Primaria.

A) TUTORÍA CON ALUMNOS

Bloque I : Enseñar a ser persona

Objetivos específicos:

Descubrir aspectos relevantes de su persona, físicos, intelectuales y destrezas.
 Mejorar y consolidar su autonomía personal.
 Comprender la importancia de cuidar su cuerpo.
 Descubrir en los otros cualidades y destrezas
 Reconocer y valorar su entorno.

Contenidos:

- Identidad personal:
 Así es nuestro cuerpo.
 Así funciona mi cuerpo.
- Autonomía:
 La salud.
 La casa y la ropa.
- Cuidado del cuerpo (Hábitos):
 El cuerpo humano.
- Entorno (familia):
 La familia y los amigos.
 Mi familia y mis vecinos.

<p>Actividades: Identidad personal: conocimiento del cuerpo y su funcionamiento. Cuidados del cuerpo. Autonomía: lo que cada uno es capaz de hacer por sí mismo. Entorno familiar y amigos: conocer los parentescos, cualidades de los amigos, etc.</p>	
<p>Bloque II : Enseñar a convivir</p>	
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar hábitos de cortesía y relación social. • Cooperar y ser solidarios con los demás. • Fomentar la relación con los compañeros sin provocar conflictos, mediante la resolución de situaciones sociales cotidianas. • Fomentar el respeto de los derechos de cada persona. • Incorporar a su vida cotidiana normas del colegio y de la clase. 	<p>Contenidos: Cortesía: saludos, conversación. Cooperar con los demás. Los sentidos (personas con deficiencias). Los derechos de cada persona. Colaboración. Normas.</p>
<p>Actividades: Fichas en las que deben colorear a los niños que saludan al levantarse, al acostarse, al llegar al colegio. Dramatizaciones con las situaciones anteriores. Dibujarse él, su familia, sus amigos. Saludo diario al llegar a clase, cuando entra una persona en el aula, cuando se va ...</p>	
<p>Bloque III : Enseñar a pensar</p>	
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Controlar su impulsividad y centrar su atención. • Reforzar habilidades cognitivas básicas. • Reconocer la importancia del estudio. • Conocer los prerrequisitos básicos para iniciar el estudio: descanso, alimentación, aseo, atención, sentarse bien. 	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención y control de la impulsividad. • Motivación. • Atender las explicaciones. • Ambiente de estudio. • Realizar las tareas en silencio.
<p>Actividades: Fichas de atención, en las que hay que pensar antes de hacer, leer las instrucciones y hacer lo que se pide, tachar una determinada letra. Fichas de orientación espacial, percepción visual, percepción espacial, razonamiento. Dibujar situaciones en que se sienten mal. Contar cuentos para ponerse en el lugar del protagonista y ver si lo que hace está bien o mal.</p>	

<p>B) TUTORÍA CON FAMILIAS</p>	
<p>Objetivos específicos: Intercambiar información con los padres. Tratar el comportamiento y la convivencia en el Centro. Mentalizar a los padres en la necesidad de implicarse en la educación de sus hijos principalmente en estos aspectos: En las tareas escolares. Hablar con ellos y resolver problemas. Alentar y valorar los comportamientos positivos. Mejorar el uso del tiempo libre (menos televisión y videojuegos). Apoyar a los padres en su tarea educativa proporcionando estrategias de intervención. Propiciar relaciones fluidas padres-centro que faciliten la educación personal de cada alumno/a.</p>	
<p>Actividades: Reuniones colectivas de padres y madres, en las que se tratarán los siguientes aspectos: Objetivos que se pretenden alcanzar durante el curso y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas. Explicación de la rutina diaria: entradas y salidas. Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio. Salidas y excursiones que se realizarán. Etc. Entrevistas individuales con los padres y madres. Se tratará personalmente la marcha del niño en el aula, su comportamiento, dificultades que se presentan, etc. <ul style="list-style-type: none"> • Informes escritos: para informar a los padres sobre los progresos y dificultades en la consecución de los objetivos propuestos se dará un informe escrito: <ul style="list-style-type: none"> -La 1º Evaluación antes de vacaciones de Navidad. -La 2ª Evaluación antes de Semana Santa. </p>	

-La 3ª Evaluación se entregará con la final en junio.

C) TUTORÍA CON PROFESORES

Objetivos específicos:

- Informar a los demás maestros del grupo de alumnos de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, rendimiento académico y características de los mismos.
- Recoger cuantas observaciones y sugerencias hagan los demás maestros sobre problemas escolares, de disciplina, personales, etc., de su grupo de alumnos.
- Efectuar el seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar alumnos / as con dificultades de aprendizaje y / o con necesidades educativas especiales, al objeto de articular respuestas educativas adecuadas.
- Coordinar el proceso evaluador y asesorar en la promoción de los alumnos / as
- Informar y recabar información sobre las características del alumnado.
- Coordinar las actuaciones de orientación y refuerzo educativo.
- Coordinarse con el profesorado del Segundo Ciclo de Educación Infantil.

Actividades:

Reuniones de ciclo:

Intercambio de objetivos que se pretenden alcanzar durante el trimestre y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.

Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.

Determinar las salidas y excursiones que se realizarán.

Diseño de programas que se van a desarrollar .

Sesiones de Evaluación.

Reuniones con el/la orientador/a

3.3. Segundo Ciclo de Primaria.

A) TUTORÍA CON ALUMNOS

Bloque I : Enseñar a ser persona

Objetivos específicos:

- Avanzar en la consolidación de una autoestima positiva y ajustada.
- Afianzar sus sentimientos de seguridad y pertenencia al grupo escolar, la familia y los amigos.
- Desarrollar y afianzar el autocontrol y resolver situaciones cotidianas.
- Prevenir trastornos alimentarios.

Contenidos:

- La construcción del autoconcepto y la autoestima.
- La resolución de situaciones cotidianas propias de su edad y el autocontrol.
- El cuidado del propio cuerpo.
- La autonomía personal y escolar.
- El autocontrol.

Actividades:

Identidad personal. Para que el niño vaya creciendo en cualidades y se sienta importante.

Hábitos de cuidados del cuerpo. Para sentirse bien y aceptado por los demás.

Situaciones cotidianas. Para saber comportarse en la sociedad.

Hacer más cosas sólo. Para lograr una mayor autonomía.

Situaciones de mi entorno. Para hacer la vida más agradable a todos: familia, amigos...

Bloque II : Enseñar a convivir

Objetivos específicos:

- Ayudar a los alumnos a consolidar pautas significativas del trato correcto con adultos e iguales.
- Incorporar en la vida cotidiana de los alumnos valores como la buena educación y la cooperación.
- Desarrollar en los alumnos estrategias de conversación adecuadas.
- Consolidar en los alumnos habilidades de trato correcto con adultos e iguales.
- Desarrollar habilidades sociales: dar y recibir elogios, dar y recibir críticas.

Contenidos:

- La importancia de colaborar y relacionarse con los demás.
- La importancia de reconocer sus sentimientos y los de los demás.
- La necesidad de unas determinadas habilidades sociales para relacionarse mejor con los demás como son: saludos, pedir por favor, dar las gracias y conversar.
- La colaboración, cooperación y relación con los demás.
- El cumplimiento de las normas de clase y

	<p>del centro escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El incremento de la competencia social propia de su edad.
--	--

Actividades:

- Cortesía. Para que sepa pedir y respetar a los demás con un trato correcto.
- Situaciones sociales. Para fomentar la sinceridad y el trato cordial en la conversación y el comportamiento.
- Acatar normas. Para que adquiera buenos hábitos de comportamiento en su entorno cotidiano como es el colegio: salir y entrar bien, ir bien por los pasillos, cuidar los baños...etc.
- Colaborar. Para que consigan ayudas mutuas.
- Identidad personal. Para que sepan elaborar pensamientos eficaces y positivos.
- Hábitos sanos en nuestra imagen y alimentación. Porque la imagen personal es la que mostramos a los demás de nosotros mismos.
- Situaciones cotidianas. Venciendo sus miedos, vencerán sus inseguridades.
- Autonomía. Para que vayan haciendo las cosas solas, pues así adquirirán la responsabilidad y confianza de los adultos.
- Entorno próximo. Para el niño, la familia le debe ayudar a saber colaborar en las tareas.
- Habilidades sociales. Para lograr un trato correcto con los demás.
- Conversación. Para que sean personas dialogantes.
- Normas. Para que los alumnos sepan dialogar, no insultar ni pelearse.
- Colaboración. Que sepan colaborar, para recibir ayuda.

Bloque III : Enseñar a pensar

Objetivos específicos:

- Fomentar y consolidar en los alumnos la necesidad de controlar la impulsividad y atender en todos los ambientes de su vida cotidiana.
- Darles pautas básicas de estudio fomentando la lectura.
- Hacerles conscientes de la importancia del estudio, y afianzar prerrequisitos como: ambiente de estudio en casa, aseo, alimentación, descanso, atención, relajación y planificación.

Contenidos:

Control de la impulsividad.
 El razonamiento lógico-guiado para dotar al alumno y hacerle consciente de estrategias para realizar abstracciones.
 Los factores previos a las técnicas de estudio como motivación externa, actividades de inicio a la planificación.
 Se continua el método de estudio mediante el trabajo de la lectura como el pretest y postest de eficacia lectora y actividades de mejora lectora.

Actividades:

- Organización y control de la impulsividad. Para que piense antes de “hacer” las cosas.
- Motivación. Para que atendiendo, el niño aprenda.
- Métodos de estudio eficaz fomentando la lectura.
- Control de la impulsividad. Para que el niño adquiera el hábito de “pensar” antes de “hacer”.
- Motivación. Para que aprendan a tener una actividad positiva ante cualquier situación.
- Ambiente de estudio: saber una serie de pautas para mejores resultados como: relajación, planificación, horario...
- Método de estudio. Sacar un mayor rendimiento con test y actividades de lectura.

B) TUTORÍA CON FAMILIAS

Objetivos específicos:

Apoyar a los padres en su tarea educativa.
 Establecer relaciones fluidas padres-centro que faciliten la educación personal del alumno/ a
 Mentalizar a los padres de la necesidad de apoyar a la escuela para facilitar el desarrollo integral de sus hijos/ as.
 Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje de sus hijos.
 Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
 Informar de las evaluaciones de aprendizaje
 Intercambiar información con los padres.
 Dar pautas en el desarrollo de los estudios de los hijos.
 Tratar el comportamiento y la convivencia en el Centro.

Actividades:

Reuniones colectivas de padres y madres, en las que se tratarán los siguientes aspectos:
 Objetivos que se pretenden alcanzar durante el curso y contenidos que se van a desarrollar, en las

<p>diferentes áreas. Explicación de la rutina diaria: entradas y salidas. Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio. Salidas y excursiones que se realizarán. Etc.</p> <p>Entrevistas individuales con los padres y madres. Se tratará personalmente la marcha del niño en el aula, su comportamiento, dificultades que se presentan, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes escritos: para informar a los padres sobre los progresos y dificultades en la consecución de los objetivos propuestos se dará un informe escrito: <ul style="list-style-type: none"> -La 1º Evaluación antes de vacaciones de Navidad. -La 2ª Evaluación antes de Semana Santa. -La 3ª Evaluación se entregará con la final en junio.

<p>C) TUTORÍA CON PROFESORES</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar a los demás maestros del grupo de alumnos de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, rendimiento académico y características de los mismos. • Recoger cuantas observaciones y sugerencias hagan los demás maestros sobre problemas escolares, de disciplina, personales, etc., de su grupo de alumnos. • Efectuar el seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar alumnos / as con dificultades de aprendizaje y / o con necesidades educativas especiales, al objeto de articular respuestas educativas adecuadas. • Coordinar el proceso evaluador y asesorar en la promoción de los alumnos / as • Informar y recabar información sobre las características del alumnado. • Coordinar las actuaciones de orientación y refuerzo educativo. <p>Actividades: Reuniones de ciclo: Intercambio de objetivos que se pretenden alcanzar durante el trimestre y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas. Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio. Determinar las salidas y excursiones que se realizarán. Diseño de programas que se van a desarrollar .</p> <p>Sesiones de Evaluación. Reuniones con el/la orientador/a</p>	
--	--

3.4. Tercer Ciclo de Primaria.

<p>A) TUTORÍA CON ALUMNOS</p> <p>Bloque I : Enseñar a ser persona</p> <table border="1"> <tr> <td> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el autoconcepto y autoestima positivos y ajustados. • Profundizar en su autonomía y responsabilidad personal. • Asentar las pautas de regulación de su conducta. • Desarrollar pautas de educación para el consumo. </td> <td> <p>Contenidos:</p> <p>La identidad personal, el autoconcepto y la autoestima. La resolución de situaciones cotidianas propias de su edad y el autocontrol. El cuidado del propio cuerpo. La autonomía personal y escolar.</p> </td> </tr> </table> <p>Actividades: Identidad personal. Para que el niño vaya creciendo en cualidades y se sienta importante. Cuidados del cuerpo. Para sentirse bien y aceptado por los demás. Situaciones cotidianas. Para saber comportarse en la sociedad. Autonomía. Hacer más cosas sólo. Situaciones de mi entorno. Para hacer la vida más agradable a todos: familia, amigos...</p>		<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el autoconcepto y autoestima positivos y ajustados. • Profundizar en su autonomía y responsabilidad personal. • Asentar las pautas de regulación de su conducta. • Desarrollar pautas de educación para el consumo. 	<p>Contenidos:</p> <p>La identidad personal, el autoconcepto y la autoestima. La resolución de situaciones cotidianas propias de su edad y el autocontrol. El cuidado del propio cuerpo. La autonomía personal y escolar.</p>
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el autoconcepto y autoestima positivos y ajustados. • Profundizar en su autonomía y responsabilidad personal. • Asentar las pautas de regulación de su conducta. • Desarrollar pautas de educación para el consumo. 	<p>Contenidos:</p> <p>La identidad personal, el autoconcepto y la autoestima. La resolución de situaciones cotidianas propias de su edad y el autocontrol. El cuidado del propio cuerpo. La autonomía personal y escolar.</p>		
<p>Bloque II : Enseñar a convivir</p> <table border="1"> <tr> <td> <p>Objetivos específicos:</p> </td> <td> <p>Contenidos:</p> </td> </tr> </table>		<p>Objetivos específicos:</p>	<p>Contenidos:</p>
<p>Objetivos específicos:</p>	<p>Contenidos:</p>		

<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar habilidades significativas de trato correcto con adultos e iguales • Incorporar en su vida cotidiana valores y normas básicas de convivencia. • Desarrollar estrategias para conversar. Dar y recibir elogios, dar y recibir críticas, saber decir no, defender sus derechos, resolver conflictos y tomar decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • La asertividad. • Habilidades sociales. • La competencia social.
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De habilidades sociales: ¿Qué son?. Sé cómo te sientes. Dar y recibir elogios y críticas. Trabajar en equipo. Resolver problemas . Decir no. Solución de conflictos. • Defender tus derechos. • Tomar decisiones. • Conversación. Situaciones sociales. • Normas: llevarnos bien. Reparto de tareas. Nos respetamos. • Mi trabajo en equipo. • Proponemos y elegimos. • El delegado de curso. Juegos de patio. • Conversación. Para que sean personas dialogantes. • Normas. Para que los alumnos sepan dialogar, no insultar ni pelearse. • Colaboración. Que sepan colaborar, para recibir ayuda. 	
<p>Bloque III : Enseñar a pensar</p>	
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el control de la impulsividad, hábitos de planificación, atención, ambiente de estudio en casa y lectura. • Fomentar las técnicas del subrayado, resumen, esquemas y memorización. • Ofrecer estrategias para desarrollar el pensamiento hipotético deductivo y la memoria. 	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hábitos y técnicas de estudio • Motivación. • Recursos ambientales y personales. • Técnicas de trabajo personal (lectura, subrayado, resumen, esquemas y memorización).
<p>Actividades: De autoinstrucciones, atención razonamiento, clasificación. De motivación, planificación. Método de estudio: lectura, subrayado, esquemas, resumen, estrategias memorísticas, preparar evaluaciones.</p>	

<p>B) TUTORÍA CON FAMILIAS</p>
<p>Objetivos específicos: Apoyar a los padres en su tarea educativa proporcionando estrategias de intervención que faciliten la toma de decisiones autónomas de sus hijos/ as educando en la responsabilidad con actitudes dialogantes, armonizando la autoridad y disciplina con la afectividad . Proporcionar relaciones fluidas padres-centro que faciliten la educación personal del alumno/ a Mentalizar a los padres de la necesidad de apoyar a la escuela para facilitar el desarrollo integral de sus hijos/ as. Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos. Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos. Informar de las evaluaciones de aprendizaje Intercambiar información con los padres. Dar pautas en el desarrollo de los estudios de los hijos. Tratar el comportamiento y la convivencia en el Centro.</p>
<p>Actividades: Reuniones colectivas de padres y madres, en las que se tratarán los siguientes aspectos: Objetivos que se pretenden alcanzar durante el curso y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas. Explicación de la rutina diaria: entradas y salidas. Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio. Salidas y excursiones que se realizarán. Etc. Entrevistas individuales con los padres y madres. Se tratará personalmente la marcha del niño en el aula, su comportamiento, dificultades que se presentan, etc.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Informes escritos: para informar a los padres sobre los progresos y dificultades en la consecución de los objetivos propuestos se dará un informe escrito: <ul style="list-style-type: none"> -La 1º Evaluación antes de vacaciones de Navidad. -La 2ª Evaluación antes de Semana Santa. -La 3ª Evaluación se entregará con la final en junio.
--

<p>C) TUTORÍA CON PROFESORES</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar a los demás maestros del grupo de alumnos de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, rendimiento académico y características de los mismos. • Recoger cuantas observaciones y sugerencias hagan los demás maestros sobre problemas escolares, de disciplina, personales, etc., de su grupo de alumnos. • Efectuar el seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar alumnos / as con dificultades de aprendizaje y / o con necesidades educativas especiales, al objeto de articular respuestas educativas adecuadas. • Coordinar el proceso evaluador y asesorar en la promoción de los alumnos / as • Informar y recabar información sobre las características del alumnado. • Coordinar las actuaciones de orientación y refuerzo educativo. <p>Actividades:</p> <p>Reuniones de ciclo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Intercambio de objetivos que se pretenden alcanzar durante el trimestre y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas. Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio. Determinar las salidas y excursiones que se realizarán. Diseño de programas que se van a desarrollar . <p>Sesiones de Evaluación.</p> <p>Reuniones con el/la orientador/a</p>

3.5. Primer Ciclo de Secundaria.

A) TUTORÍA CON ALUMNOS	
Bloque I. Inicio de una nueva etapa	
Objetivos Específicos:	Contenidos: ESO.
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de acogida: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Presentación. Una nueva etapa comienza. ➢ Orden y disciplina. ¿Son necesarias las normas? ➢ ¿Qué es eso de la ESO • Actividades participativas: <ul style="list-style-type: none"> ➢ ¡Se busca! La elección del delegado de clase ➢ Deberes y derechos de los alumnos/as. La convivencia del grupo clase. 	
Bloque II: Enseñar a ser persona	
Objetivos específicos:	Contenidos:
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el autoconcepto y autoestima positivos y ajustados. • Profundizar en su autonomía y responsabilidad personal. • Asentar las pautas de regulación de su conducta. • Desarrollar pautas de educación para el consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> La identidad personal, el autoconcepto y la autoestima. La resolución de situaciones cotidianas propias de su edad y el autocontrol. El cuidado del propio cuerpo. La autonomía personal y escolar.

<p>Actividades: Identidad personal. Para que el niño vaya creciendo en cualidades y se sienta importante. Cuidados del cuerpo. Para sentirse bien y aceptado por los demás. Situaciones cotidianas. Para saber comportarse en la sociedad. Autonomía. Hacer más cosas sólo. Situaciones de mi entorno. Para hacer la vida más agradable a todos: familia, amigos...</p>	
<p>Bloque III : Enseñar a convivir</p>	
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar habilidades significativas de trato correcto con adultos e iguales • Incorporar en su vida cotidiana valores y normas básicas de convivencia. • Desarrollar estrategias para conversar. Dar y recibir elogios, dar y recibir críticas, saber decir no, defender sus derechos, resolver conflictos y tomar decisiones. 	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La asertividad. • Habilidades sociales. • La competencia social.
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De habilidades sociales: ¿Qué son?. Sé cómo te sientes. Dar y recibir elogios y críticas. Trabajar en equipo. Resolver problemas . Decir no. Solución de conflictos. • Defender tus derechos. • Tomar decisiones. • Conversación. Situaciones sociales. • Normas: llevarnos bien. Reparto de tareas. Nos respetamos. • Mi trabajo en equipo. • Conversación. Para que sean personas dialogantes. • Normas. Para que los alumnos sepan dialogar, no insultar ni pelearse. • Colaboración. Que sepan colaborar, para recibir ayuda. 	
<p>Bloque IV : Enseñar a pensar</p>	
<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el control de la impulsividad, hábitos de planificación, atención, ambiente de estudio en casa y lectura. • Fomentar las técnicas del subrayado, resumen, esquemas y memorización. • Ofrecer estrategias para desarrollar el pensamiento hipotético deductivo y la memoria. 	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hábitos y técnicas de estudio • Motivación. • Recursos ambientales y personales. • Técnicas de trabajo personal (lectura, subrayado, resumen, esquemas y memorización).
<p>Actividades: De autoinstrucciones, atención razonamiento, clasificación. De motivación, planificación. Método de estudio: lectura, subrayado, esquemas, resumen, estrategias memorísticas, preparar evaluaciones. Análisis de las evaluaciones. Organizo mis vacaciones.</p>	
<p>Bloque V. Educación para el consumo y afectivo-sexual</p>	
<p>Objetivos específicos:</p>	<p>Contenidos: Educación para el consumo. Educación afectivo-sexual</p>
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los medios de comunicación • La publicidad • La telebasura • El consumo del tiempo de ocio • Autoconocimiento. • Mi cuerpo está cambiando 	

B) TUTORÍA CON FAMILIAS

Objetivos específicos:

Apoyar a los padres en su tarea educativa proporcionando estrategias de intervención que faciliten la toma de decisiones autónomas de sus hijos/ as educando en la responsabilidad con actitudes dialogantes, armonizando la autoridad y disciplina con la afectividad .

Proporcionar relaciones fluidas padres-centro que faciliten la educación personal del alumno/ a

Mentalizar a los padres de la necesidad de apoyar a la escuela para facilitar el desarrollo integral de sus hijos/ as.

Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

Informar de las evaluaciones de aprendizaje

Intercambiar información con los padres.

Dar pautas en el desarrollo de los estudios de los hijos.

Tratar el comportamiento y la convivencia en el Centro.

Actividades:

Reuniones colectivas de padres y madres, en las que se tratarán los siguientes aspectos:

Objetivos que se pretenden alcanzar durante el curso y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.

Explicación de la rutina diaria: entradas y salidas.

Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.

Salidas y excursiones que se realizarán.

Etc.

Entrevistas individuales con los padres y madres. Se tratará personalmente la marcha del niño en el aula, su comportamiento, dificultades que se presentan, etc.

- Informes escritos: para informar a los padres sobre los progresos y dificultades en la consecución de los objetivos propuestos se dará un informe escrito:

-La 1º Evaluación antes de vacaciones de Navidad.

-La 2ª Evaluación antes de Semana Santa.

-La 3ª Evaluación se entregará con la final en junio.

C) TUTORÍA CON PROFESORES

Objetivos específicos:

- Informar a los demás maestros del grupo de alumnos de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, rendimiento académico y características de los mismos.

- Recoger cuantas observaciones y sugerencias hagan los demás maestros sobre problemas escolares, de disciplina, personales, etc., de su grupo de alumnos.

- Efectuar el seguimiento de los procesos de aprendizaje para detectar alumnos / as con dificultades de aprendizaje y / o con necesidades educativas especiales, al objeto de articular respuestas educativas adecuadas.

- Coordinar el proceso evaluador y asesorar en la promoción de los alumnos / as

- Informar y recabar información sobre las características del alumnado.

- Coordinar las actuaciones de orientación y refuerzo educativo.

Actividades:

Reuniones de ciclo:

Intercambio de objetivos que se pretenden alcanzar durante el trimestre y contenidos que se van a desarrollar, en las diferentes áreas.

Normas que los niños deben cumplir en el aula y en el colegio.

Determinar las salidas y excursiones que se realizarán.

Diseño de programas que se van a desarrollar .

Sesiones de Evaluación.

Reuniones con el/la orientador/a

4. PLAN DE ACTUACIÓN EN EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

En nuestra labor docente tratamos de seguir el modelo de escuela comprensiva, que se caracteriza por ofrecer a todos los alumnos/as un importante núcleo de contenidos comunes dentro de una misma institución, evitando al máximo posible la separación de los alumnos/as en vías de formación diferentes, que pueden ser irreversibles.

Dada la heterogeneidad de los alumnos/as hemos de dar una respuesta integradora, por una parte aceptando la diversidad para favorecerla y por otra, asumiendo la diferencia para desarrollar en todos los alumnos/as unas capacidades y habilidades partiendo de su situación personal y referencias socioculturales concretas, de su variedad de procesos y ritmos de aprendizajes, admitiendo la disparidad de los resultados y compensando donde fuera necesario.

La integración educativa es, por tanto, un proceso interactivo que no depende sólo de las condiciones personales y del contexto social en el que estos se desarrollan; si no también de las estrategias de enseñanza y las experiencias de aprendizaje que se proponen. Por eso, lo que se necesita es una estrategia adecuada para dar respuesta a la necesidad de aprendizaje de cada alumno.

Tomando como referencia las orientaciones de la normativa legal vigente, así como la tipología del alumnado, se desarrolla el **siguiente plan de actuación para el aula de Apoyo a la Integración.**

4.1. Objetivos generales.

- Procurar el desarrollo normalizado e integral de los alumnos-as con n.e.e. en los niveles psicológico, afectivo e instructivo proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.
- Desarrollar el lenguaje, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.
- Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
- Conseguir la mayor integración posible de cada alumno-a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.
- Establecer una buena coordinación con los tutores y profesores de las distintas áreas para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos tenga continuidad.
- Implicar a los padres-madres en el proceso educativo de sus hijos-as concienciándoles de la importancia de la colaboración en dicho proceso.

4.2. Programación y adecuación metodológica

A nivel de centro.

- La búsqueda y elaboración de recursos y material didáctico apropiado para los sujetos a los que se van a atender.
- Ofrecer el aula de apoyo a la integración como "aula de recursos" para el centro.
- Participación en las revisiones del Plan de Orientación y Acción Tutorial, y otros documentos procurando que asuman la atención a la diversidad.
- Colaboración en la detección y propuestas de formación del profesorado con relación a las N.E.E. del alumnado.
- Elaboración del horario de atención alumnado con N.E.E.
- Coordinación con el E.O.E.

A nivel de aula/alumnado.

Teniendo en cuenta que el Profesor/a de Apoyo a la Integración es aquel que presta su atención profesional a los alumnos con NEE que están integrados en aulas ordinarias, la tarea primordial a realizar será:

- Detectar junto con el tutor las N.E.E. del alumnado.
- Colaborar en la evaluación del alumnado con N.E.E.
- Facilitar la plena integración de los alumnos/as en el mundo escolar y en el medio social adecuado a su edad.

- Conseguir, cuando sea necesario los requisitos neuromotrices (percepción, atención, memoria, motricidad, organización y estructuración espacio-temporal.) que faciliten la adquisición y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas.
- Posibilitar la adquisición por parte de los alumnos de los conocimientos en las distintas áreas y niveles educativos proporcionando el refuerzo pedagógico necesario.
- Colaboración con los tutores y equipos educativos en la elaboración de las A.C.I.s
- Elaboración, seguimiento y evaluación de los programas generales de los alumnos a los que se atienden, en función de sus necesidades.
- Colaboración con el profesor-tutor del aula, en la orientación a los padres y madres de los alumnos que se atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos/as.
- La adaptación, siempre que sea posible, del horario del alumnado de forma que su asistencia al aula de apoyo se produzca en aquellas horas en las que su grupo ordinario trabaje las áreas en las que tienen más necesidades, fundamentalmente las instrumentales.

4.3. Organización

El apoyo a la integración está organizado actualmente en dos aulas, una dotada de un especialista en Pedagogía Terapéutica y otra de un especialista de Audición y Lenguaje.

Los alumnos-as permanecen habitualmente en su aula de referencia la mayor parte de la jornada escolar, con el fin de integrarse socialmente y salen al aula de Apoyo a la Integración durante algunas sesiones, para recibir apoyo específico:

- Tratamiento logopédico básico.
- Programas de estimulación.
- Determinados programas de atención, memoria, etc.
- Programas específicos en áreas instrumentales (Lenguaje y Matemáticas).
- Rehabilitación de problemas específicos (dilexias, discalculias, problemas psicomotores, etc.).

La organización del horario y grupos de trabajo es flexible estando sujeta a cuantas modificaciones se consideren oportunas en función de los alumnos-as y/o de la aparición de otros-as que puedan presentar n.e.e.

Normalmente, el procedimiento para atender a los alumnos/as en el aula de apoyo es el siguiente:

1. El Tutor detecta las n.e.e. que presenta el alumno/a.
2. Entrevista con los padres.
3. El Equipo de orientación Educativa de zona realiza la evaluación inicial o diagnóstica
4. Análisis de los datos y toma de decisión respecto a la conveniencia de recibir refuerzo en el aula de apoyo.
5. Definición de las estrategias: objetivos, contenidos, actividades, horarios y criterios de evaluación.

5. LÍNEAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS Y ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL CENTRO.

El papel primordial del Equipo de orientación educativa es, por tanto, colaborar con el centro en la formulación y puesta en práctica de una respuesta educativa ajustada a todo tipo de necesidades, tanto de los individuos como de los grupos.

El Equipo de Orientación Educativa ha adoptado como criterio para el desarrollo de sus actuaciones la intervención por programas integrados en los documentos de planificación del

centro, la prevención y anticipación de dificultades de aprendizaje y el trabajo en equipo, realizando aportaciones cada integrante del mismo desde su cualificación y perspectiva profesional si las necesidades del alumnado así lo requieren.

Los programas y actuaciones podrían centrarse en:

5.1. Area de orientación vocacional y profesional

- **Orientación escolar en el tercer Ciclo de Educación Primaria: Transición de Primaria a Secundaria.**

El **objetivo fundamental** del programa es facilitar la transición del alumnado al cambiar de etapa educativa. Se pretende facilitar al alumnado y sus familias información suficiente sobre el nuevo marco educativo y asegurar el traspaso de información sobre el alumnado del profesorado de una y otra etapa. Entre las **actividades** más importantes de este programa destacamos:

- Charlas a padres y alumnos sobre la estructura, materias, optatividad, etc. de la nueva etapa.
- Elaboración de un documento de traspaso de información del alumnado con necesidades educativas especiales DES, DIA y bajo rendimiento escolar.
- Reunión con los Orientadores de los IES para realizar el traspaso de información.

- **Orientación escolar en 2º ESO. Transición al IES.**

El **objetivo fundamental** del programa es facilitar la transición del alumnado al de centro educativo, paso al IES. Se pretende facilitar al alumnado y sus familias información suficiente sobre el nuevo centro y asegurar el traspaso de información sobre el alumnado. Las actividades más importantes de este programa destacamos:

- Charlas a padres y/o alumnos sobre la estructura, materias, optatividad, etc. de la nueva etapa.
- Elaboración de un documento de traspaso de información del alumnado con necesidades educativas especiales DES, DIA y bajo rendimiento escolar.
- Reunión con los Orientadores de los IES para realizar el traspaso de información.
- Visita al IES de referencia.

5.2. Area de apoyo a la función tutorial

- **Prevención de Dificultades en el 2º ciclo de Educación Infantil.**

El **objetivo fundamental** del programa es la anticipación y prevención de posibles dificultades de aprendizaje, a través de la detección precoz, valoración y orientación de los alumnos con posibles dificultades de desarrollo que puedan interferir en los procesos de aprendizaje. Entre las **actividades** más relevantes de este programa destacamos:

- Reunión de coordinación con el profesorado para:
 - Presentación - explicación del Programa
 - Temporalización del Programa en el Centro
 - Distribución de tareas y responsabilidades
 - Fijación de las fechas de charlas con los padres
 - Recogida de listados de alumnos (3, 4 y 5 años)
 - Entrega de hojas de registro de observación a los tutores
- Reunión con padres para:
 - Explicación de los objetivos del Programa
 - Dar pautas educativas relacionadas con los hitos más relevantes del desarrollo en estas edades, relacionadas con el aprendizaje.
- Actuación con los alumnos:

- Selección de alumnos para exploración anticipada por presentar signos de riesgo directo.
- Valoración de los alumnos seleccionados.
- Información a tutores y padres de los hallazgos y propuestas.

- **Diagnóstico e intervención ante las dificultades de aprendizaje.**

Los **objetivos específicos** de este programa son los siguientes:

- Prevenir, diagnosticar y recuperar las dificultades de aprendizaje de los alumnos, en especial las relacionadas con las técnicas instrumentales: lectura, escritura y cálculo.
- Intervenir coordinadamente entre los distintos ciclos en la enseñanza de las técnicas instrumentales básicas.
- Evaluación y orientación psicopedagógica del alumnado.
- Elaborar programas de refuerzo adaptados al tipo de dificultades realmente existentes.
- Controlar de modo permanente la evolución de los aprendizajes.
- Asesoramiento a la familia para lograr su colaboración en el programa de refuerzo establecido.

Algunas de las **actividades** más relevantes de este programa son las siguientes:

- Detección de necesidades relacionadas con la prevención de dificultades en el desarrollo de las técnicas básicas.
- Canalización de las demandas de evaluación psicopedagógica a través del tutor/a previo conocimiento de la Jefatura de Estudios.
- Planificación de sesiones de trabajo tutores /E.O.E para la preparación de materiales específicos de refuerzo.
- Asesoramiento por parte del E.O.E. al profesorado sobre actuaciones y/o materiales para alumnos con dificultades en el aprendizaje.

- **Asesoramiento en competencias básicas.**

De las ocho competencias definidas e integradas en el currículo de Educación Primaria y Secundaria, los equipos de orientación Educativa asumen intervenciones en competencias básicas fundamentales de lengua, escritura, lectura y cálculo, la competencia de aprender a aprender y competencias interpersonales e intrapersonales. En este sentido, las **actuaciones** que inciden en el centro son:

- Asesoramiento de las pruebas de diagnóstico
- Exención de alumnado con NEE.
- Respuesta al centro para la superación de las dificultades y de los ámbitos que se determinen.
- Reunión de coordinación con los distintos servicios implicados: servicio de Inspección Educativa y Asesores/as de Formación del Profesorado.

5.3. Area de necesidades educativas especiales

- **Evaluación psicopedagógica.**

La atención educativa a las necesidades educativas especiales del alumnado requiere la adopción de medidas específicas relacionadas con la escolarización, la adaptación del currículo y el empleo de materiales y recursos didácticos específicos, ajustadas a sus características y necesidades educativas, considerando sus circunstancias socio-familiares, su evolución escolar y la participación en el contexto escolar en condiciones de mayor normalización posible.

Para adoptar estas medidas es preciso conocer de forma exhaustiva cuáles son las capacidades personales del alumno o la alumna y los factores de orden cultural, escolar, social y familiar que inciden favorable o desfavorablemente en su enseñanza y en su aprendizaje. Este

proceso que se denomina evaluación psicopedagógica, constituye el paso previo a la intervención educativa especializada o compensadora.

En el proceso de evaluación psicopedagógica podría establecerse la siguiente secuencia de **actuaciones**:

- Canalización de las demandas del Centro a través del Orientador.
- Valorar y escoger entre la vía de orientaciones y seguimiento o la de evaluación psicopedagógica.
- Recogida de datos de la familia, el profesorado y otros profesionales.
- Exploración del alumno/a, el contexto familiar y escolar.
- Valoración global y establecimiento, en su caso, de las NEE.
- Elaboración y traslado del Informe de evaluación Psicopedagógica.
- Derivación, en su caso, a otros servicios.

- **Intervención ante las necesidades específicas de apoyo educativo.**

Las intervenciones en este apartado vienen reguladas por distintas disposiciones legales. Las **actuaciones** más destacables son las siguientes:

- Elaboración de la evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización del alumnado sin escolarizar.
- Realización del dictamen de escolarización del alumnado con NEE asociadas a condiciones personales de discapacidad y/o trastornos graves de conducta.
- Asistir técnicamente en la elaboración y desarrollo de adaptaciones curriculares individualizadas significativas.
- Realización del seguimiento del alumnado con NEE y la atención educativa directa, en su caso.
- Elaboración del informe sobre la conveniencia de permanecer un año más en la etapa de las establecidas con carácter general.
- Elaboración del informe sobre el proceso educativo del alumnado con NEE asociadas a condiciones personales de discapacidad y/o trastornos graves de conducta.
- Intercambio de información con las administraciones y profesionales, dentro de lo permitido por la legislación vigente.

5.4. Area de compensación educativa

- **Absentismo escolar.**

Las **intervenciones** de los profesionales del E.O.E. en este programa serían las siguientes:

- Orientar y asesorar al centro sobre actuaciones que han de llevar a cabo para la prevención del absentismo.
- Asesorar y colaborar con el centro en el diseño de medidas orientadas a reducir el absentismo escolar.
- Colaborar con el profesorado, con absentismo en su grupo, en la atención específica de este alumnado que presente dificultades de aprendizaje provocadas por la ausencia al centro.
- Trasladar información de menores no escolarizados a los servicios correspondientes para su adecuada escolarización.
- Asistir y participar en las reuniones del Equipo Técnico de Absentismo y, en su caso, de la Comisión Municipal de Absentismo.

- **Educación Intercultural y Minorías Étnicas.**

Las **actuaciones** más destacables del E.O.E. en este programa serían las siguientes:

- Favorecer en el centro la integración escolar con actitudes de solidaridad, cooperación e identificación con la diversidad étnica.
- Colaborar en la evaluación de la competencia lingüística del alumnado desfavorecido culturalmente.
- Aprendizaje y aceleración del conocimiento de la lengua castellana del alumnado inmigrante que, por razones de procedencia o país de origen, no conocen la lengua española, favoreciendo su acceso al currículo.
- Favorecer la integración en el aula, centro y entorno del alumnado inmigrante en relación a sus necesidades de comunicación.
- Propiciar una mayor coordinación con instituciones, servicios, ONGs y asociaciones que desarrollen sus actividades en estos ámbitos o tengan incidencia en ellos, manteniendo reuniones de trabajo cuando sea preciso.

- **Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL)**

Su objetivo primero y principal es compensar la desigualdad que pueda existir ente un alumno español y otro inmigrante que se incorpora al centro. Se trata por tanto de poner los medios necesarios para que el alumno inmigrante se ponga en condiciones óptimas de lenguaje para poder comunicarse con el grupo de iguales y al mismo tiempo enterarse de las explicaciones que el maestro da en clase. Se trata, por tanto, de conseguir las siguientes **finalidades**:

- Que el alumno inmigrante, en el menor tiempo posible, llegue a alcanzar el nivel máximo de comunicación.
- Compensar las desigualdades que puedan existir por el desconocimiento de la lengua española.
- Eliminar, en lo posible, el rechazo que por la condición de inmigrante pueda tener el alumnado.
- Conseguir el mayor grado de integración.
- Intentar conseguir que el alumnado inmigrante tenga un desarrollo personal pleno.

Entre los **objetivos**, destacamos:

- Referentes a conseguir aprender el español como segunda lengua:
 - Conseguir el aprendizaje del español en el menor tiempo posible para poder comunicarse: Oralmente, por escrito y a través de la lecto-escritura.
 - Conocer en el mayor grado posible la gramática de la lengua española y su utilización en la práctica diaria: vocabulario básico, la frase y su estructura, la ortografía, etc.
- Referente a la integración escolar y social del alumnado en el centro.
 - Eliminar, en lo posible, la barrera que el lenguaje supone para el alumnado inmigrante.
 - Conseguir integrar al alumnado en el mayor grado posible.

<p>6. LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.</p>
--

Las actividades de estos programas tendrán las siguientes **finalidades**:

- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquel otro alumnado que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado.
- Facilitar la acogida del alumnado en el Instituto de Educación Secundaria en el que se escolarice.

- Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Coordinar el Proyecto Curricular del tercer ciclo de la Educación Primaria con el del primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad y la coherencia entre ambas etapas educativas, especialmente en lo concerniente a las competencias básicas y las normas de convivencia.
- Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado, reforzando su autoconocimiento, e iniciándoles en el conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral, así como en el proceso de toma de decisiones.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

6.1.- Programa de acogida en educación infantil

Contemplamos un **Programa de Acogida** para nuestros nuevos alumnos/as, porque entendemos que la llegada del pequeño por primera vez al centro de Educación Infantil debe ser detalladamente planificada. Una cuidada organización del período de adaptación establecerá las condiciones materiales y personales necesarias, para que éste no sea traumático. Este programa contempla distintas **fases**:

a) Antes de comenzar el curso:

- *Los padres entran y conocen la escuela antes que sus hijos:* el primer contacto del padre o madre se efectúa cuando solicitan el plazo de ingreso para su hijo. En este momento se mantiene una conversación personal, es un clima de confianza, para evitar la angustia de los padres, por la decisión tomada.
- *La primera reunión:* La confirmación de la admisión de los alumnos se realiza mediante una reunión en el centro. En ella, se les puede mostrar un plano de la escuela con la situación de los espacios y aulas que ocuparan sus hijos. Se les podrá explicar la importancia del proceso de adaptación y se les aportará una serie de sugerencias a llevar a cabo durante el verano, cuyo objeto es preparar psicológicamente al hijo que va a ingresar en la escuela infantil.

b) Cuando comienza el curso:

- *Reunión general:* pocos días antes de que por el calendario oficial escolar de la provincia comience el curso para los alumnos/as, se convoca una reunión de padres cuyos objetivos son:
 - Señalar las normas de organización y funcionamiento de Educación Infantil.
 - Planificar la implicación familiar y colaboración en las actividades y necesidades del centro.
- *Entrevista personal:* la maestra tutora podrá mantener una entrevista con los padres para recopilar datos interesantes del niño.
- *Los alumnos en los primeros días de clase:* para organizar los primeros días de asistencia a clase, la maestra podrá tener en cuenta:
 - que cada día entrara un pequeño grupo de 3 o 4 niños.
 - que no es necesario que estén la jornada escolar completa; es conveniente combinar los tiempos de permanencia, de forma que vayan coincidiendo los alumnos de una misma clase poco a poco.

6.2. Programa de transición entre educación infantil y educación primaria.

Objetivos:

- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

- Facilitar al profesorado del primer curso de E. primaria la información y/o documentación relativa al alumnado.
- Potenciar el establecimiento de cauces de colaboración y de coordinación entre las etapas de E. Infantil y E. Primaria.

Actividades:

- Desarrollo de sesiones informativas a los padres sobre las características de la edad y de la nueva etapa.
- Cumplimentación de informes y documentos personales del alumnado.
- Documento de traspaso de información final de E. Infantil.
- Reunión del tutor/a de E. Infantil con el/la tutor/a de 1º de E. Primaria para traslado de información y documentación del alumnado con asesoramiento del E.O.E.
- Reuniones para determinar líneas de coordinación entre las etapas de E. Infantil y E. Primaria: metodología lectoescritora, hábitos, normas, etc.

6.3.- Programa de transición entre educación primaria y educación secundaria obligatoria y de este con el IES de referencia.

Este programa se desarrollará durante el tercer ciclo de Educación Primaria, especialmente en el sexto curso de esta etapa educativa, así como en el primer trimestre de la escolarización del alumnado en primero de Educación Secundaria Obligatoria.

Objetivos:

- Facilitar al alumnado situaciones para que se conozca a sí mismo, el medio profesional y la toma de decisiones.
- Proporcionar al alumnado información suficiente sobre la etapa de E:S:O.
- Posibilitar la adaptación del nuevo alumnado al I.E.S. de destino.
- Proporcionar a las familias información suficiente sobre la etapa de E.S.O.
- Facilitar al I.E.S de destino la información y/o documentación relativa al alumnado.
- Potenciar el establecimiento de cauces de coordinación entre el centro y el I.E.S de referencia.

Actividades:

- Desarrollo de sesiones de tutoría encaminadas a facilitar el autoconocimiento del alumnado, el conocimiento básico de algunas profesiones y un acercamiento a la toma de decisiones.
- Sesiones informativas sobre la estructura, cursos, materias y optatividad en la E.S.O. para alumnos y padres.
- Organización de un visita al I.E.S. de referencia.
- Desarrollo en el I.E.S. de un plan de acogida de los nuevos alumnos.
- Cumplimentación de informes y documentos personales del alumnado.
- Documento de traspaso de información final de E. Primaria (en su caso).
- Reunión del orientador de referencia del E.O.E. con el D. O. para traslado de información y documentación del alumnado con n.e.e.
- Reunión para determinar líneas de coordinación entre el I.E.S. y el centro.

<p>7. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.</p>

Estas medidas tendrán como finalidad facilitar la accesibilidad de este alumnado a los servicios y dependencias del centro y al currículum escolar, propiciar su socialización e interacción social y acogerlos adecuadamente al inicio de cada curso escolar. En nuestro centro contemplamos las siguientes **medidas**:

- **Traslado de información del centro de origen o, en su caso, de otras instituciones.** En el caso de promoción a la etapa de Secundaria, desde el centro se remitirá al inicio de curso al IES de destino toda la documentación oficial relativa al alumno y se propiciará una reunión de coordinación entre los orientadores y especialistas en PT de ambos centros.
- **Acogida del alumnado con n.e.e. de nuevo ingreso en el centro.**
 - Presentación de su tutor/a, compañeros/as de su aula de referencia.
 - Darle a conocer las instalaciones del centro en compañía de un grupo de alumnos de su aula que le irán mostrando los espacios más representativos.
 - Visita al aula de Apoyo a la Integración y a su maestro/a. Explicación de lo que va a realizar en este aula y horario de asistencia.
 - Información del horario de entrada y salida en el centro, así como puerta de acceso.
 - Informar a los padres sobre los servicios complementarios del centro.
- **Accesibilidad a las aulas y servicios del centro.** En la actualidad no hay ningún alumno matriculado en el centro con una discapacidad física que le impida el desplazamiento por el centro y el uso de los distintos servicios del mismo. Las condiciones arquitectónicas del edificio donde está ubicado el centro no son lo más adecuadas para que este tipo de alumnos se pueda desenvolver con autonomía, por lo que, en caso de acoger a alumnos con estas características, se trataría de ubicarlos en la planta baja del edificio, siendo conscientes de que esta solución no facilita la integración del niño desde el punto de vista de su formación académica (algunos servicios se encuentran en la planta superior) ni desde la perspectiva de su desarrollo personal y social (no puede ser independiente para dirigirse o acceder a los sitios que desea, ni para jugar o interactuar libremente con sus compañeros).
- **Potenciación de la interacción social** con los compañeros y compañeras, tanto dentro del aula como en otros espacios escolares. Las relaciones interpersonales constituyen un tema básico en la integración educativa. En ocasiones nos encontramos con que estos niños carecen de estrategias, habilidades y competencias para establecer relaciones sociales con sus compañeros. Esta situación puede encontrar en parte solución dentro del propio centro escolar. Para ello es preciso poner en práctica una serie de *estrategias que permitan potenciar unas relaciones interpersonales satisfactorias* entre niños con y sin n.e.e.:
 - Fomento de interacciones que impliquen cooperación y reciprocidad.
 - Desarrollo de actividades que sean gratificantes para ambos y que persigan metas y objetivos comunes.
 - Experiencias extraescolares, como salidas, excursiones, juegos, etc., con compañeros de clase. Al realizarse estas actividades fuera del horario escolar se potencia un contacto más intenso y persistente.

En general, si le proporcionamos y facilitamos al alumno con n.e.e. todos estos medios van a surgir unas interacciones más gratificantes dentro de ese entorno escolar. Se incrementará la confianza recíproca y se obtendrá mayor apoyo emocional. De esta forma favorecemos la integración total, no sólo educativa, sino también social, del alumno con necesidades educativas especiales.

- **Recursos materiales y tecnológicos necesarios para garantizar la comunicación y el acceso al currículum escolar.**

El Centro cuenta con recursos materiales ordinarios para atender las necesidades del alumnado actualmente escolarizado. Sin embargo, sus carencias más evidentes están en cuanto a recursos tecnológicos. La integración de las nuevas tecnologías en el currículum puede llegar a jugar un papel esencial como instrumento y una posibilidad, a veces única para muchas personas que necesitan desarrollarse como tal desde diferentes ámbitos, ya sean de comunicación, personal o de hábito de vida y de convivencia.

Hoy día, las nuevas tecnologías constituyen nuevas posibilidades en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y aunque son escasamente explotados en la realidad de las aulas, poseen una gran potencialidad en la atención de este grupo de alumnos, en tanto que:

- Permiten codificar/decodificar mensajes en otros tipos de lenguajes no estrictamente verbales para analizar, comprender y expresar la realidad.

- Ofrecen un nuevo entorno comunicativo en el que desarrollar sus capacidades y su propio proceso madurativo.
- Son catalizadores de aprendizajes en cuanto que despiertan la motivación e interés y desarrollan destrezas y habilidades.
- Posibilitan la interacción, el trabajo en equipo y la participación.
- Pueden compensar déficits funcionales globales del individuo.

8. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DOCENTE.

Cada tutor o tutora de un grupo de alumnos se reunirá con el conjunto de maestros y maestras que imparten docencia en el mismo con una periodicidad, al menos, mensual.

En estas **reuniones**, tomando como punto de partida los acuerdos adoptados en la última reunión, podrán tratarse los siguientes puntos:

- Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
- Tratamiento de la orientación académica y profesional, especialmente en el último ciclo de la Educación Primaria.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de programas específicos.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Coordinación de los equipos docentes.
- Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.

El orientador u orientadora de referencia y, en su caso, otros miembros del Equipo de Orientación Educativa y el profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje del centro, asistirán a dichas reuniones.

La convocatoria y supervisión de estas reuniones será competencia del titular de la Jefatura de Estudios quien, en coordinación con el orientador u orientadora de referencia, organizará el calendario y contenido de las mismas.

Dadas las características del centro se ve más conveniente agrupar las reuniones correspondientes a la etapa de infantil y primaria en una única reunión, por lo que quedaría un sistema de reuniones como el que sigue:

- Primer lunes de mes: Etapa de Infantil.
- Segundo lunes de mes: etapa de Primaria.
- Tercer lunes de mes: etapa de Secundaria.

9. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Con esta línea de actuación se pretende fomentar la **implicación efectiva de las familias en la vida del centro**, especialmente en aquellos aspectos que incidan en la mejora del aprendizaje escolar y del rendimiento de sus hijos, a través de actuaciones de colaboración y apoyo por parte de los maestros/as tutores.

Objetivos:

Favorecer las relaciones entre las familias y el centro para implicar a éstas en el proceso escolar de sus hijos.

Buscar pautas educativas comunes entre las familias y el centro para afrontar de manera adecuada el proceso de formación escolar y el desarrollo educativo, afectivo y social del alumnado.

Mejorar la valoración de la escuela por parte de las familias.

Establecer cauces de comunicación sistemática y periódica entre las familias y el centro educativo para darles a conocer las actividades escolares del centro y cualquier otra de interés para el desarrollo personal del alumno.

Satisfacer las demandas familiares desde el centro o a través de otras instituciones del entorno.

Impulsar la participación de las familias en el centro escolar.

Será necesario preparar **un plan anual de actuación** en el que estén implicados los profesores tutores, los profesionales del E.O.E. y el equipo directivo del centro educativo. Este plan contemplará los siguientes aspectos:

- **Información y orientación:** mejorar la cantidad y calidad de la información que se pone a disposición de las familias sobre el centro en general y sobre la situación escolar de sus hijos. Ello supone la revisión del contenido y la periodicidad de la información, la recogida de necesidades y expectativas de las familias y los procedimientos de orientación a las familias sobre el sistema educativo y las consecuencias de las decisiones que tienen que tomar ellas mismas o los alumnos. Cuando la procedencia del alumnado lo aconseje, se elaborará la información necesaria en más de una lengua.
- **Organización:** eliminar todas las barreras que dificulten la comunicación centro-familias: horarios escolares, diferencias lingüísticas o culturales, dificultades para encontrar interlocutores, etc. Asimismo, y para facilitar la relación, se habilitarán espacios adecuados para alcanzar un buen clima de comunicación.
- **Colaboración y coordinación:** establecer pautas educativas comunes entre las familias y el centro que permitan reforzar la acción de ambas partes y que podrán dar lugar a compromisos formalizados. El centro se coordinará con las instituciones del entorno que tienen programas de intervención con familias, con el fin de concertar formas de intervención comunes. Asimismo, cuando sea necesario, se buscará el apoyo de recursos externos (intérpretes, mediadores socioculturales, técnicos de Servicios Sociales, Centros de Salud, etc.) para conseguir una mejor respuesta y colaboración con las familias.

10. PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

Sin perjuicio de las obligaciones relacionadas con la cumplimentación de los documentos oficiales de evaluación, cada tutor y tutora incluirá, en el expediente académico del conjunto del alumnado a su cargo, los datos relevantes obtenidos durante el curso escolar, tanto en el expediente depositado en la Secretaría del centro como en el incluido en la aplicación informática que para tal fin establezca la Consejería competente en materia de Educación de la Junta de Andalucía. Estos datos incluirán:

- Informe Personal. En el caso del alumnado que se haya escolarizado por primera vez en el centro, incluirá el que haya sido remitido desde su centro de procedencia.
- Información de tipo curricular que se haya obtenido, sea original o copia de la misma, incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto la realizada en el momento del ingreso del alumnado en el centro como la de los sucesivos cursos.
- Información que, en el ciclo siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado. En esta información se puede incluir:

- Datos psicopedagógicos.
- Datos aportados por la familia en las entrevistas mantenidas con el propio titular de la tutoría, con otros miembros del Equipo Docente o con el orientador u orientadora de referencia.
- Cualquier otra información que redunde en el mejor conocimiento y atención del alumnado.

11. ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DISPONIBLES EN EL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

Son **recursos personales** para la actividad orientadora el conjunto del profesorado y los miembros del Equipo de orientación educativa que intervienen en el centro. El horario semanal de intervención en el centro de estos miembros viene determinado cada curso en el Plan Anual de Trabajo del Equipo. En cuanto a los **recursos materiales**, el centro cuenta con algunos materiales didácticos, especialmente los relacionados con el refuerzo y tratamiento de dificultades en el proceso de aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo.

Apenas se dispone en el centro de materiales para el desarrollo de otras competencias como el *Desarrollo personal y social* (autoestima, habilidades y competencias sociales, etc.), o de *Orientación académica y profesional* (exploración de los propios intereses; conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones, etc).

No obstante, las carencias que el centro tiene de estos recursos son superadas, por lo general, con la aportación de materiales por parte del E.O.E.

12. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

Un gran número de alumnos que son atendidos en el medio escolar presentan una serie de necesidades que sobrepasan muchas veces el ámbito educativo. La atención que necesitan estos escolares para su desarrollo pasa, en muchos casos, por la colaboración con profesionales de otras instituciones o administraciones.

En la mayoría de las ocasiones, la coordinación con estos profesionales se realiza a través del Equipo de Orientación Educativa, cuyos miembros tienen establecido ya un protocolo de colaboración y de coordinación.

En el caso de alumnado con discapacidad y/o trastornos graves de conducta puede ser necesaria la coordinación y colaboración con otros profesionales del campo de la salud, bien de la Delegación de Salud (médicos de Atención Primaria, neuropediatras y psicólogos y psiquiatras de la Unidad de Salud Mental Infantil) o de la Delegación de Igualdad y Bienestar Social (Centro de Valoración y Orientación).

Cuando nos encontramos con alumnos/as y familias que presentan problemas o dificultades de integración escolar y/o social o absentismo escolar, se hace necesaria una intervención socioeducativa en colaboración con los Servicios sociales municipales.

Por último, también se podrá colaborar apoyando y realizando el seguimiento de programas de educación para la salud propuestos y llevados a cabo directamente por profesionales de la Delegación de Salud.

13. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

La evaluación ha de considerarse como uno de los actos más importantes del proceso educativo. La evaluación no consiste sólo en medir los resultados en función de los objetivos propuestos, sino que es un medio para regular todo el proceso. Entendemos, además, que ésta debe ser un instrumento que sirva para detectar necesidades, promover el diálogo y buscar soluciones.

En relación al **POAT**, el proceso evaluativo no tiene otra finalidad que la de favorecer la reflexión sobre la planificación y la práctica tutorial. La información obtenida nos proporciona un feed-back sobre la efectividad de nuestra intervención tutorial y puede ayudar en la revisión y, en su caso, modificación del Plan. Por otra parte, ha de llevarnos también a comprobar si satisface o no las necesidades del profesorado, de las familias y, especialmente, del alumnado, pues son los principales destinatarios y receptores de dicha intervención.

El fin primordial de la evaluación es obtener información con y desde todos los agentes implicados en la actividad tutorial (alumnado, tutores/ as, orientador/a, equipo directivo...) con objeto de que en un proceso de diálogo entre todos se pueda deducir qué elementos y/o factores no tienen un desarrollo óptimo y, por consiguiente, habrá que reajustar o modificar con las medidas oportunas para tender hacia dicha optimización. Los **aspectos fundamentales a evaluar** son los siguientes:

1.-La integración del POAT en la cultura y práctica docente del centro. Para ello, valoraremos los siguientes indicadores:

- Coherencia del Programa con el P.E.C. y con el resto de elementos del P.C.C.
- Grado de implicación de los distintos órganos y miembros de la comunidad educativa.
- Grado de aceptación por parte del profesorado, alumnado y familias.
- Adecuación de las decisiones tomadas referentes a la organización y a la asignación de recursos.

2.- La estructura y planificación del P.O.A.T. Indicadores.

- Grado de adecuación de los objetivos y contenidos a las necesidades y características de la comunidad educativa.
- Grado de especificidad de los objetivos, contenidos y actividades para cada etapa y nivel.
- Valoración de la selección de actividades.
- Valoración de los recursos previstos.
- Coordinación y trabajo de equipo de los implicados en la elaboración del Plan.
- Grado de participación de los implicados en su elaboración.

3.- La eficacia de la Acción Tutorial llevada a cabo. Indicadores:

- Logro de los objetivos programados.
- Grado acierto en el conjunto de decisiones organizativas.
- Opinión y grado de satisfacción del profesorado.
- Opinión y grado de satisfacción del alumnado.
- Opinión y grado de satisfacción de las familias.
- Dificultades surgidas.

Utilizaremos los siguientes **instrumentos**:

- Incidencias que se puedan producir con el alumnado (en relación al comportamiento, realización o no de tareas, falta de material, etc.). Anexo I
- Anotaciones en torno a la acción tutorial con la familia que se ha llevado a cabo (asistencias, falta de asistencias, motivo de la tutoría, etc.). Anexo II
- Faltas de asistencias del alumnado (se entregará copia mensual a la Jefatura de Estudios). Anexo III.
- Diario de tutoría.

- Entrevistas al azar con profesores/as y alumnos/as.
- Cuestionarios.
- Escalas de estimación.
- Autoevaluación,
- Otras.

14. ORGANIZACIÓN DEL P.O.A.T.

Derivado de este Plan se hace necesario regular su organización tal como aparece en la orden 16 de noviembre de 2007. Para lo cual es necesario establecer dos niveles de coordinación:

1º- Coordinación de los tutores y tutoras:

A estas reuniones de Equipo de Ciclo asistirá el Orientador/a de referencia y la profesora de Pedagogía Terapéutica de acuerdo al siguiente calendario de actuación. Estas reuniones tendrán una periodicidad de al menos una vez al mes. y se hará de la siguiente forma:

Dado que la Orientadora está en el Centro todos los lunes, estas serán todos los lunes de primero de mes.

- Primer Ciclo de 9 a 9:30
- Segundo Ciclo de 9:30 a 10
- Tercer Ciclo de 10 a 11
- E: Infantil de 14 a 14:30
- Secundaria de 14:30 a 15 horas..

La convocatoria y supervisión de estas reuniones será competencia de la Jefa de Estudios quien en coordinación con la coordinadora organizarán el contenido de las mismas que incluirá:

- a- Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos*
- b- Tratamiento de la orientación académica y profesional, especialmente en el último ciclo de E. Primaria.*
- c- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.*
- d- Seguimiento de programas específicos.*
- e- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.*
- f- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.*
- g- Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.*
- h- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a su familia.*
- i- Coordinación de los equipos docentes.*
- j- Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa del alumnado.*

2º- Coordinación del Equipo Docente.

La tutora/or de cada curso se reunirá con el equipo Docente, al menos una vez al mes. A estas reuniones podrá asistir la Orientadora.

Corresponde a la Jefatura de Estudios convocar cada una de estas reuniones, según el calendario previamente establecido y que sería el que se detalla:

De 14 horas a 15 horas:

- Primer lunes de mes E. Infantil y Primer ciclo de Primaria.
- 2º lunes de mes 2º y 3º ciclo de E. Primaria
- 3º lunes de mes ESO.

Se atenderán los siguientes puntos:

- *Evolución del rendimiento académico del alumnado.*
- *Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo*
- *Valoración de las relaciones sociales del grupo.*
- *Propuestas para la mejora de la convivencia y las decisiones que se tomen al respecto.*
- *Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.*

- *Desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad.*

3º Colaboración con la familia.

El tutor/a reservará una hora a la semana a la entrevista con la familia.

El principal responsable de la evaluación es el Jefe de Estudios con la colaboración de los tutores/as y el apoyo técnico del Orientador/ a del Centro.

15 PROCEDIMIENTO PARA TRATAR LOS CASOS DE ABSENTISMO ESCOLAR

- El tutor/a y/o cualquier profesor/a que se encuentre en el aula en la primera sesión de la jornada escolar, deberá dejar constancia de las ausencias del alumnado, rellenando impreso que se encuentra en el aula.
- Las familias deberán justificar las ausencias del alumnado de forma escrita a través de las agendas en el caso de Primaria y a través del impreso que se ha diseñado en el centro para el alumnado de Infantil.
- Los tutores/as informarán a las familias y establecerán formulas de comunicación con las mismas cuando se detecten faltas de asistencias injustificadas, con anterioridad a que se cumplan los criterios para considerar la situación de absentismo.
- Cuando un tutor/a considere que las faltas no estén debidamente justificadas, lo pondrá en conocimiento de la J de E, con una periodicidad mensual. Estas incidencias se grabarán en la aplicación informática de SENECA.
- Una vez que los tutores/as detecten casos de absentismo, lo notificarán por escrito a la familia y citarán a las familias para mantener una entrevista con el fin de tratar el problema, indagar las posibles causas, adoptando las medidas necesarias y estableciendo un compromiso de actuación conjunta.
- En caso de que no exista colaboración familiar en los puntos mencionados anteriormente, la dirección del centro comunicará por escrito a los representantes legales del alumno/a las posibles responsabilidades en que pudieran estar incurriendo y les informará de que se derivará el caso a los Equipos Técnicos de Absentismo.
- En caso de persistir, se procederá a rellenar el Protocolo de Derivación a Servicios Sociales.

**16. PROCEDIMIENTO PARA TRATAR LOS CASOS DEL ALUMNADO EN
DESVENTAJA FAMILIAR O SOCIAL**

- Observación del tutor/a y el resto del profesorado de posibles situaciones que puedan hacer sospechar algún tipo de riesgo de exclusión social para el alumnado (higiene personal, indumentaria, alimentación, síntomas de desnutrición, falta de apoyo en la labor docente, falta de hábitos adquiridos,...)
- Los tutores/as informarán a las familias y establecerán formulas de comunicación con las mismas para mantener una entrevista con el fin de tratar el problemas, indagar las posibles causas, adoptando las medidas necesarias y estableciendo un compromiso de actuación conjunta.
- Si persiste la situación, se derivará el caso al EOE, rellenando el Protocolo para que se valore la situación de Desventaja familiar y social y ponerlo en conocimiento de la J de E.
- Si el EOE así lo considera, se pasará a grabar en SENECA este caso como alumno/a de Desventaja Familiar y Social.
- En caso de que no exista colaboración familiar en los puntos mencionados anteriormente, la dirección del centro comunicará por escrito a los representantes legales del alumno/a las posibles responsabilidades en que pudieran estar incurriendo y les informará de que se derivará el caso a los Equipos Técnicos de Absentismo.
- En caso de persistir, se procederá a rellenar el Protocolo de Derivación a Servicios Sociales.

**XI. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PLAN**

- Seguimiento y valoración, por parte del E T C P, de las actividades llevadas a cabo por parte de las personas y órganos implicados, de forma trimestral, incluyéndose las conclusiones y propuestas de mejora en la auto-evaluación del centro.
- Dicha evaluación recogerá las valoraciones sobre el grado de cumplimiento y la idoneidad, del conjunto de actuaciones relacionadas con la orientación y la acción tutorial, incluidas en el P E.
- Para facilitar la planificación y seguimiento de las tareas derivadas de la A T, siguiendo las líneas marcadas en el P O A T y asesorados/as por el orientador/a de referencia,

cada tutor/a de Ed Infantil y Primaria programará anualmente:

- Los objetivos de la A T para su grupo, partiendo de los objetivos recogidos en el P O A T del centro y del análisis de las necesidades detectadas en el grupo.
- La programación de las actividades de tutoría a realizar con el grupo, especificando objetivos, contenidos, actividades, metodología, evaluación, temporalización y recursos.
- La planificación de las entrevistas y actividades con las familias del alumnado de su grupo, que se llevarán a cabo en la hora, de su horario regular o fijo, reservada para este fin.
- La planificación de las tareas administrativas y de las relativas al registro de datos personales y académicos del alumnado que conforma el grupo.

ANEXO I

INCIDENCIAS DEL ALUMNADO EN CLASE.

ALUMNO/A:	
FECHA:	Incidencia

ANEXO II

Reuniones de Tutoría con la Familia.

ALUMNADO:

REUNIONES GRUPALES		
FECHA	ASISTENCIA (s/n)	TEMAS TRATADOS

REUNIONES INDIVIDUALES		
FECHA	ASISTENCIA (s/n)	TEMAS TRATADOS

IMPRESO RECOGIDA DE ALUMNOS/AS

C.E.I.P NTRA SRA DE BELEN

C/ REAL S/N s/n



Curso 2.01__/2.01__

Don/Doña:	D.N.I.:	Parentesco con el alumno/a:
Recoge al alumno/a:	Hora y Día:	
Curso:		

Firma :

JUSTIFICANTE DE FALTA DE ASISTENCIA

Sr./Sra. Tutor/a D/Dña. _____ del grupo _____, como
padre/madre/representante legal del alumno/a _____, justifico que no asistió a clase
durante el/los día/s _____ del mes de _____ por los siguientes motivos
_____.

Noalejo, a _____ de _____ de 201__

Fdo.:

Padre/madre/ representante legal

D.N.I.: _____

D/Dña _____

COMPROMISO EDUCATIVO FAMILIAS-CENTRO

(Entregar una copia en Jefatura de Estudios)

D./Dña.: _____

Padre/madre/tutor/a del alumno/a _____

Del curso _____ de Educación Primaria, manifiesta que:

- Ha recibido información sobre las necesidades educativas de su hijo/a.
- Ha sido informado/a de forma detallada sobre la participación de su hijo/a en el Programa de Refuerzo de Áreas instrumentales del centro.
- Entiende y está de acuerdo con la información recibida.
- Se compromete a respaldar la intervención educativa que se establezca, colaborando, en lo que sea necesario, con el Programa de Refuerzo de las Áreas Instrumentales.
- Asistirá al Centro cuando sea requerido/a por el profesorado responsable o por iniciativa propia.

En Noalejo a _____ de _____ de 201 _____

Fdo:

Tutor/a

D/Dña _____

Fdo:

Padre/madre/ responsable legal

D/Dña _____

DECISIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN O NO PROMOCIÓN DEL ALUMNO/A:

Reunión a la que asisten:

Tutor/a

Maestra de PT

Maestra de Apoyo a Ciclo

Madre

Padre

Otro representante legal

Fecha: __/__/__

Durante el presente curso, han sido varias las reuniones las que hemos mantenido para valorar el proceso de aprendizaje del alumno/a. En todas ellas, siempre se han determinado las dificultades que presenta para acceder al currículo que le corresponde por edad y curso.

Tras reunión del Equipo Docente del pasado _____, se decide que el/la alumno/a no promocione para ofrecerle la oportunidad de asimilar los Objetivos del Ciclo y poder pasar al próximo Ciclo con una base más sólida.

La familia con esta firma manifiesta su:

CONFORMIDAD CON LA NO PROMOCIÓN DE SU HIJO/A

NO CONFORMIDAD CON LA NO PROMOCIÓN DE SU HIJO/A

OBSERVACIONES _____

Noalejo, a __ de _____ de 201__

Fdo.:

El padre/madre/ representante legal,

D/Dña. _____

Fdo.:

Asistentes al acto

D/Dña _____

D/Dña _____

D/Dña _____

SOLICITUD DE RECLAMACIÓN DE LAS FAMILIAS SOBRE LAS CALIFICACIONES O LA PROMOCIÓN

D/D^a _____, como

padre/madre tutor/a o responsable legal del alumno/a _____,

matriculado en ____ de Primaria, grupo _____, y con domicilio a efecto de notificaciones en _____

C/ _____ nº _____ piso _____,

EXPONE:

Que habiendo recibido con fecha ____ de _____ de 201__ comunicación sobre las calificaciones finales, o decisión de no promoción, y estando en desacuerdo con

Calificación en el área/materia: (indicar materia y calificación)
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Decisión de no promoción

Por los siguientes motivos:

SOLICITA:

Se realicen por el Equipo Docente las revisiones que correspondan.

En Noalejo, a ____ de _____ de 201__

Fdo.:

El padre/madre/ representante legal,

D/Dña. _____

Sr/a JEFE/A DE ESTUDIOS DEL CEIP NTRA SRA DE BELEN

ESCRITO DE JEFATURA DE ESTUDIOS AL TUTOR/A

DE JEFATURA DE ESTUDIOS AL TUTOR/A DEL GRUPO _____

Habiéndose recibido en esta Jefatura de Estudios, con fecha ___/___/___ la reclamación en 1ª instancia sobre

() la calificación final en las áreas de :

() sobre la decisión de No Promoción

de los representantes legales del alumno/a _____ de su tutoría

LE COMUNICO

Como Tutor/a de dicha tutoría, que el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de reclamaciones, deberá convocar reunión del Equipo Docente que preside para que se elabore un informe en el que se ratifique argumentadamente la calificación, o decisión de NO promoción, otorgada al alumno/a antes indicado o se proponga su modificación.

De la reunión se levantará acta, copia de la que se dará traslado a la mayor brevedad posible a esta Jefatura de Estudios, al objeto de comunicar al reclamante la resolución adoptada.

En Noalejo, a ___ de _____ de 201__

,

Fdo.:

La J. de Estudios

D/Dña _____ -

Sr./Sra. Tutor/a de _____

Recibí el ___ de _____ de 201__

Fdo.:

Tutor/a

D/Dña _____

ACTA EQUIPO DOCENTE REVISIÓN DE RECLAMACIONES

EQUIPO DOCENTE				Curso :
				Fecha:
				Hora:
Profesores asistentes	TUTOR/A	PROFESOR/A DE INGLÉS	PROFESOR/A APOYO	PROFESOR E. FÍSICA
	PROFESORA RELIGIÓN	PROFESORA P.TERAPÉUTICA	PROFESORA DE MÚSICA	

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de la decisión sobre la promoción y o calificación en las áreas alegadas adoptadas para el alumno/a:
_____ del curso _____ grupo _____

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

Por parte de los miembros del Equipo Docente, vistas las alegaciones presentadas, se hace una revisión del proceso de adopción de la decisión de la calificación en las áreas y/o de la NO promoción adoptada en la sesión de evaluación final con fecha de ___/___/___ y que fue motivada por los hechos y actuaciones que se describen:

-
-
-

Todas las consideraciones y deliberaciones llevan al Equipo Docente a acordar el tomar la siguiente decisión:

- ratificar la decisión anteriormente acordada
- modificar la decisión de _____

Noalejo ___ de _____ de 201__

Fdo

Tutor/a del grupo _____

D/Dña _____

NOTIFICACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN 1ª INSTANCIA

Sr./Sra. D./Dña. _____

C/ _____

C.P. 11.170 MEDINA SIDONIA

Recibiendo en esta J. de Estudios informe del Equipo Docente del grupo _____ referido a la reclamación que usted realizó con fecha ____/____/____ he de comunicarle que,

Reunido el Equipo Docente con fecha ____/____/____, y analizada la reclamación presentada a la luz de lo previsto en la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que entre otros aspectos se regulan las garantías procedimentales sobre la evaluación de los alumnos, tras constatar que se han cumplido tanto el procedimiento previsto para la toma de decisión como la adecuación de lo decidido con lo previsto en el Proyecto Educativo del Centro, ha resuelto:

() RATIFICARSE en la decisión de NO PROMOCIÓN anteriormente otorgada en la sesión de evaluación final del curso.

() MODIFICAR la decisión de NO PROMOCIÓN anteriormente otorgada por la de PROMOCIÓN que ha procedido a incluirse en el acta correspondiente.

Contra la presente decisión podrá presentar reclamación en 2ª instancia por escrito ante el Director del Centro, en el plazo de dos días hábiles contados a partir de la recepción de esta comunicación.

En Noalejo, a ____ de _____ de 201 ____

Fdo.:

LA J DE ESTUDIOS

D/Dña _____

Recibí con fecha ____/____/____

Fdo.:

El padre/madre/ representante legal,

D/Dña. _____

RECLAMACIÓN EN 2ª INSTANCIA ANTE EL DIRECTOR/A DEL CENTRO

D./Dña. _____, como padre/madre/responsable
legal del alumno/a _____,

EXPONE:

Que habiendo recibido respuesta con fecha ___/___/___ sobre la reclamación que en 1ª instancia presenté

en el Centro sobre la revisión de:

() Calificaciones (Materias: _____)

() No Promoción

otorgada al citado alumno/a es por lo que

SOLICITA

Que como Director del Centro conozca y resuelva la presente reclamación por estar disconforme con la
decisión adoptada por los siguientes motivos:

En Noalejo ___ de _____ de 201__

Fdo.:

El padre/madre/ representante legal,

D/Dña. _____

Sra. Directora del CEIP Ntra Sra de Belen

ASAMBLEA GENERAL DE PADRES Y MADRES CURSO 201__/201__

1. Presentación de los miembros del Equipo Docente del grupo-clase
2. Derechos y deberes del alumnado
3. Derechos y deberes de los padres y madres.
4. Horario de entradas y salidas. Normativa.
5. Horario de dirección y secretaría
6. Horario de tutorías.
7. Horario de comedor y aula matinal.
8. Calendario escolar: períodos vacacionales y fiestas.
9. Hábitos de estudio y trabajo en casa:
10. Hábitos de vida saludable:
11. Objetivos que se pretenden conseguir a lo largo del curso.
12. Criterios de evaluación y promoción.
13. Atención a la diversidad.
14. Funciones del delegado/a de clase.
15. Elección de delegado/a de clase

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA A DELEGADO/A DE PADRES/MADRES

Nombre y apellidos: _____

como padre/madre del alumno/a _____

de la clase _____ (nivel) _____ (letra).

Presento mi candidatura a las elecciones convocadas para el próximo día _____ de octubre con el compromiso de ejercer las siguientes funciones:

1. Ser el/la portavoz del resto de madres y padres de la clase.
2. Actuar de intermediario en el comunicado de información entre el/la tutor/a y los padres y madres.
3. Animar a colaborar al resto de madres y padres en las actividades complementarias y extraescolares que se lleven a cabo en el centro.
4. Facilitar la implicación de las familias en la mejora de la convivencia escolar y mediar en la resolución pacífica de conflictos en los términos que se especifiquen en el ROF.

Y para ejercer el desempeño de mis funciones con garantía:

- Convocaré a los padres y las madres de mi grupo clase para conocer directamente sus inquietudes, dudas, planteamientos, sugerencias, etc. acerca de la vida del colegio.
- Tendré el reconocimiento como Delegado/a de Padres y Madres por parte de toda la Comunidad Escolar.
- Recibiré el apoyo del Equipo Directivo en lo referente a espacios para reunirse y medios técnicos para divulgar convocatorias o cualquier comunicado que emane de las Asambleas de grupo clase.
- Seré invitado/a a participar en actividades o eventos que tengan lugar en el colegio.

En Noalejo a ____ de octubre de 201 ____

Fdo.:

Delegado/a del grupo de clase de _____

D/Dña. _____

ACTA DE ASAMBLEA DE CLASE

NIVEL:	FECHA:	HORA:
Nº PADRES Y MADRES ASISTENTES:	PROFESORADO ASISTENTE:	

Orden del día:

1. Presentación de los miembros del Equipo docente del grupo-clase
2. Derechos y deberes del alumnado
3. Derechos y deberes de los padres y madres.
4. Horario de entradas y salidas. Normativa.
5. Horario de dirección y secretaría
6. Horario de tutorías.
7. Horario de comedor y aula matinal.
8. Calendario escolar: períodos vacacionales y fiestas.
9. Hábitos de estudio y trabajo en casa:
10. Hábitos de vida saludable:
11. Objetivos que se pretenden conseguir a lo largo del curso.
12. Criterios de evaluación y promoción.
13. Atención a la diversidad.
14. Funciones del delegado/a de clase.
15. Elección de delegado/a de clase

OBSERVACIONES/ACUERDOS

En Noalejo, a ___ de _____ de 201__

Fdo:

El/la tutor/a

D/Dña. _____

Fdo:

El/la delegado/a de clase

D/Dña. _____

REUNIÓN DE TUTORÍA

Profesor/a:	Padre/madre/ responsable legal:
Fecha de la tutoría:	Asunto:

Información aportada por el Equipo Docente

TUTOR/A	P. TERAPÉUTICA	INGLÉS	MÚSICA
EDUCACIÓN FÍSICA	AUDICIÓN Y LENGUAJE	RELIGIÓN	PROFESORA DE APOYO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ACUERDOS

En Noalejo a ____ de _____ de 201__

Fdo:

El/la tutor/a

D/Dña. _____

Fdo:

El padre/madre/ representante legal,

D/Dña.

